

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****830** *MASGUER INDUSTRIAL, S.A.*

Completando los anuncios publicados ambos el 20 de diciembre de 2021 en el B.O.R.M.E nº 241 (pág. 10091) y diario "EL MUNDO" con relación al acuerdo de la Junta General de "MASGUER INDUSTRIAL, S.A." de reducción de capital, se hace público que la suma total abonada a los accionistas fue de 328.265 €. Los acreedores podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Sant Just Desvern (Barcelona), 3 de marzo de 2022.- La Administradora, María Luz Mas Guerrero.

ID: A220008082-1